

5. Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción general del plan de estudios

a) Descripción general del plan de estudios

Primer cuatrimestre: DOCENCIA

BLOQUE I: Estudios de Teoría, Metodología e Historia Jurídicas. Se compone de 3 asignaturas obligatorias de 6 ECTS cada una. Total 18 ECTS

*Seminarios (6).

*Metodología Jurídica (6).

*Historia (6).

BLOQUE II: Retos actuales del Derecho Público.

*12 asignaturas optativas de 4 ECTS cada una. Total 48 ECTS, distribuidas entre los tres Departamentos proponentes.

Este bloque se divide en dos submaterias (“Problemas actuales del Derecho Público” y “Derecho Público y Globalización”, cada una de ellas con 6 asignaturas optativas).

BLOQUE III: Prácticas (4 ECTS) a desarrollar en el 2º cuatrimestre (Optativa)

- Prácticas Externas

-BLOQUE IV: Iniciación a la investigación jurídica (18 ECTS) a desarrollar en el 2º cuatrimestre.

*Trabajo de investigación (6).

*TFM (12)

El alumno, dentro de los 52 ECTS optativos que se señalan en el Cuadro 2 de la página siguiente, debe cursar un total de 24 ECTS correspondientes a 6 asignaturas optativas que debe elegir entre la Materia 2 (Problemas actuales del Derecho Público), la materia 3 (Derecho Público y Globalización) y la Materia 4 (Prácticas Externas).

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MATERIAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE DERECHO PÚBLICO					
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	Tipo	Curso	Cuatr
MATERIA 1 Estudios de Teoría, Metodología e Historia Jurídicas	Seminarios. Perspectivas actuales de la teoría del Derecho público	6	O	1	1
	Metodología jurídica	6	O	1	1
	Cuestiones actuales del Derecho público en su dimensión histórica	6	O	1	1
	TOTAL ECTS MATERIA	18			
MATERIA 2 Problemas actuales del Derecho Público	Justicia restaurativa	4	P	1	1
	Estudios en materia probatoria	4	P	1	2
	Responsabilidad penal de las personas jurídicas y compliance. Perspectivas nacional y comparada	4	P	1	1
	Profundización en procedimientos administrativos y contencioso-administrativos	4	P	1	1
	Retos de la justicia constitucional y garantía de derechos: España y Europa	4	P	1	2
	Derecho ambiental de la UE	4	P	1	2
	Total ECTS	24			
MATERIA 3 Derecho Público y Globalización	Derecho de la responsabilidad internacional	4	P	1	1
	Las transformaciones del Derecho tributario en tiempos de crisis, competencia internacional y globalización	4	P	1	1
	La implementación del principio democrático en la UE	4	P	1	1
	Globalización, multiculturalismo y libertades públicas	4	P	1	2
	Organizaciones criminales y delitos internacionales	4	P	1	2
	Democracia y organización de poderes del estado en la globalización	4	P	1	2
	Total ECTS	24			
Materia 4 Prácticas	Prácticas externas	4	P	1	2
	TOTAL ECTS MATERIA	4			
Materia 5 Iniciación a la investigación jurídica	Trabajo de investigación	6	O	1	2
	Trabajo Fin de Máster	12	O	1	2
	TOTAL ECTS MATERIA	18			

MATERIA 1	
Denominación: ESTUDIOS DE TEORÍA, METODOLOGÍA E HISTORIA JURÍDICAS	
Número de créditos ECTS	Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.)
18	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Esta materia está compuesta por 3 asignaturas que se imparten en el primer cuatrimestre del curso	
Competencias que el estudiante adquiere con esta materia	
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG5, CG6, CG7, CG10, CG11, CG12, CE1, CE2, CE4, CE6	
Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante	
<p>Esta materia pretende formar las bases generales, transversales e interdisciplinares de la investigación sobre el Derecho público, introduciendo al estudiante en el estudio y el debate sobre la teoría, la metodología y la historia del Derecho público</p> <p>Los resultados de aprendizaje que los estudiantes deberán tener son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir la capacidad de análisis necesaria para identificar los nuevos problemas y retos planteados en el Derecho Público actual, tanto a nivel interno como internacional. 2. Adquirir la capacidad para proponer de manera razonada soluciones en el terreno legislativo e interpretativo para los nuevos problemas planteados, perfilando nuevas categorías dogmáticas y/o explicando cómo se alteran las categorías ya existentes. 3. Resolver problemas complejos relativos al sistema de fuentes y su eficacia territorial en un mundo globalizado. 4. Debatir con fluidez sobre temas de interés dogmático para el Derecho Público, tanto desde la perspectiva interna como de Derecho comparado. 5. Adquirir una visión interdisciplinar del fenómeno jurídico. 6. Comprender las características del conocimiento jurídico y sus tipos. 7. Comprender de manera integral el fenómeno de la interpretación jurídica: teorías, valores, concepciones y técnicas. 8. Adquirir conocimientos sobre la argumentación jurídica. 9. Incorporar las dimensiones valorativas y decisionales de los procesos de interpretación y argumentación jurídica 10. Disponer de técnicas de interpretación jurídica. 11. La comprensión de la evolución del derecho público moderno desde su eclosión con las revoluciones liberales hasta el momento actual de crisis del paradigma liberal. 	

12. El (re)descubrimiento (más allá del conjunto de normas jurídicas) de la relación que existe entre el orden político-económico y el derecho público, es decir de la dimensión histórico-cultural del derecho público moderno.

13. Una mejor valoración del momento interpretativo al considerar que el derecho es fruto de elecciones que la historia de una determinada sociedad ha impuesto; que ese derecho vive en la realidad asumiendo determinados significados, y no otros, porque los que lo usan, desde los simples ciudadanos hasta los mismos juristas, lo interpretan dentro de una determinada cultura, desde un modo de entender las relaciones sociales y políticas que, con frecuencia, tiene una base histórica amplia y profunda.

Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales (2)	% Presencialidad Estudiante (3)
AF1	72	72	100%
AF2	36	36	100%
AF6	112	0	0%
AF7	224	0	0%
AF8	6	6	100%
TOTAL MATERIA	450	114	25,33%

Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia

MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	15	15
SE2	55	55
SE3	30	30

Listado de Asignaturas de la materia

Asignatura	Créditos	Cuatrim	Carácter	Idioma
Seminarios. Perspectivas actuales de la teoría del Derecho	6	1	O	Español
Metodología jurídica	6	1	O	Español
Cuestiones actuales del Derecho Público en su dimensión histórica	6	1	O	Español
Descripción de contenidos				
Temas específicos de cada asignatura:				
<p>1. <u>Seminarios. Perspectivas actuales de la teoría del Derecho Público</u>: esta asignatura consta de dos partes diferenciadas "Seminario del teoría del Derecho" y "Seminario internacional". Se pretende tender un puente entre la Dogmática jurídica y los temas de actualidad candentes en cada momento.</p> <p>a) "SEMINARIO DE TEORÍA DEL DERECHO" Versará sobre un tema de teoría del Derecho público, de carácter general y, por tanto, interdisciplinar o multidisciplinar. A título ilustrativo en las últimas ediciones se ha impartido el seminario "NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS FUENTES DEL DERECHO"</p> <p>A. El sistema de fuentes: nuevos afluentes. B. La eficacia territorial y temporal de las normas en tiempos de globalización y aceleración del cambio. C. La metarregulación: el régimen legal de las iniciativas normativas.</p> <p>b) "SEMINARIO INTERNACIONAL" en el que uno o varios ponentes externos, formados en distintas tradiciones jurídicas, imparten y debaten con los estudiantes algún tema de actualidad y de interés dogmático para el Derecho público.</p> <p>o ilustrativo, en las últimas ediciones se han impartido las siguientes ponencias: "Derecho público económico", Prof. Dr. Johann Christian Pielow, Universidad de Bochum (Alemania); "El principio de transparencia", Prof. Dr. Gianluca Gardini, Universidad de Ferrara (Italia); "La efectividad de los derechos sociales", Prof. Dr. Claudio Ramos Monteiro, Universidad de Lisboa (Portugal).</p>				
2. <u>Metodología Jurídica</u>				
<p>a) Aproximación conceptual e histórica a la metodología jurídica. b) Metodología y axiología jurídica. c) Introducción a la interpretación jurídica. Teorías, conceptos y problemas.</p>				

- d) Técnicas interpretativas y argumentativas en la aplicación del Derecho.
- e) Apertura metodológica del Derecho a otras ciencias sociales: en particular, el análisis económico del Derecho.

3. Cuestiones actuales del Derecho Público en su dimensión histórica

- 1. La crisis del antiguo régimen y las monarquías administrativas.
 - a. Cuerpos y aparato comisario.
 - b. La ciencia de la policía.

- 2. Revolución y orden liberal.
 - a. Contractualismo y poder constituyente.
 - b. Estado legal y Estado de derecho.

- 3. La eclosión del Derecho administrativo.
 - a. El poder ejecutivo.
 - b. Fases de la evolución del Derecho administrativo (Estado providencia, Estado gestor, Derecho económico).

- 4. Estado monoclase y constitución liberal.
 - a. El denominado absolutismo jurídico.
 - b. La legislación social y el nacimiento del derecho del trabajo.

- 5. Crisis del orden liberal.
 - a. El Derecho en las dictaduras.
 - b. El Estado corporativo.

- 6. Estado constitucional y constitución democrática.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

MATERIA 2	
Denominación: PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO PÚBLICO	
Número de créditos ECTS	Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.)
24	Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Esta materia está compuesta por 6 asignaturas optativas que se imparten en el primer y segundo cuatrimestre del curso	
Competencias que el estudiante adquiere con esta materia	
<i>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CG11, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8</i>	
Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante	
<p>Esta materia pretende que los alumnos sean capaces de analizar y dar soluciones jurídicas a los problemas que presenta el Derecho Público en la actualidad, en concreto aportando soluciones sobre los problemas de investigación criminal resolviendo problemas probatorios; desarrollando labores relacionadas con métodos alternativos de resolución de conflictos, manejando con facilidad distintos modelos de responsabilidad de las personas jurídicas por delito, capaces de hallar soluciones a la complejidad que presentan los procesos administrativos y contencioso administrativos, adquirir una visión de la justicia constitucional en España y de la garantía de los derechos en la Unión Europea, así como comprender en profundidad la política y el derecho ambiental de la unión europea.</p> <p>Los resultados de aprendizaje que los estudiantes deberán tener son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Serán capaces de analizar la conveniencia de los métodos alternativos de resolución de conflictos al caso concreto, así como desenvolverse en ellos con soltura. • Sabrán desarrollar labores jurídicas relacionadas con la Justicia restaurativa y actuar como facilitadores en métodos alternativos de resolución de conflictos. 	

- Podrán informar correctamente de la viabilidad procesal de los acuerdos restaurativos, así como identificar el cauce jurídico preciso en el caso concreto.
- Podrán formular conclusiones coherentes con una investigación criminal y resolver los problemas de probática que surjan a lo largo del proceso penal.
- Podrán identificar los elementos cuestionables e impugnables en torno a una prueba o diligencia de investigación.
- Podrán desde la perspectiva de una de las partes del proceso penal (acusación o defensa) construir una concreta teoría del caso, sobre el análisis de la información/hechos que se poseen, para el planteamiento de una estrategia de litigación que tenga en cuenta la adecuación de fuentes y medios probatorios a la versión planteada desde la perspectiva de su encaje jurídico penal.
- Serán capaces de elaborar los documentos necesarios en la tramitación procesal internacional y reconocer los asuntos de carácter internacional, así como el modo en el que tienen que actuar ante órganos judiciales de otros Estados (observable mediante la resolución de casos prácticos).
- Podrán identificar las cuestiones problemáticas en cuanto a actividad probatoria que se pueden producir en las distintas etapas del proceso.
- Manejar con facilidad distintos modelos de responsabilidad de las personas jurídicas por delito.
- Hacer análisis comparativos sobre las diferentes soluciones legislativas para la prevención de la criminalidad empresarial.
- Estar familiarizado con las cuestiones constitucionales implicadas en la responsabilidad de las personas jurídicas.
- Resolver problemas complejos en aplicación del sistema español y compararlos con las soluciones aplicables en modelos como el norteamericano, el italiano o el inglés.
- Manejar con fluidez los conceptos complejos relativos a los sistemas de cumplimiento regulatorio y prevención de delitos en la empresa o *compliance*.
- Una visión de la justicia constitucional en España y de la garantía de los derechos en la Unión Europea y en el marco del CEDH con especial incidencia en los problemas que plantean la confluencia de distintos sistemas de protección.

Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales (2)	% Presencialidad Estudiante (3)
AF1	96	96	100%
AF2	48	48	100%
AF6	148	0	0
AF7	296	0	0
AF8	12	12	100%
TOTAL MATERIA	600	156	26%

Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia

MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	40	40
SE2	60	60

Listado de Asignaturas de la materia

Asignatura	Créditos	Cuatrim	Carácter	Idioma
Justicia restaurativa	4	1	P	Español
Estudios en materia probatoria	4	2	P	Español
Responsabilidad penal de las personas jurídicas y <i>compliance</i> . Perspectivas nacional y comparada	4	1	P	Español
Profundización en procedimientos administrativos y contencioso-administrativos	4	1	P	Español
Retos de la justicia constitucional y garantía de derechos: España y Europa	4	2	P	Español

Derecho ambiental de la UE	4	2	P	Español
Descripción de contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Justicia Restaurativa</u> <ul style="list-style-type: none"> I. Justicia retributiva y Justicia restaurativa <ul style="list-style-type: none"> i. El Sistema de Justicia penal tradicional ii. Fundamentos de la Justicia restaurativa iii. Las prácticas restaurativas II. Regulación legal y cuestiones jurídicas III. La mediación en el ámbito penal <ul style="list-style-type: none"> i. Mediación en el sistema penal de adultos ii. Mediación con menores infractores IV. La mediación penitenciaria V. Grandes conflictos y encuentros restaurativos VI. Peculiaridades y metodología de la mediación penal <ul style="list-style-type: none"> i. El proceso de mediación en asuntos penales ii. El rol del mediador penal iii. El acuerdo o acta de reparación • <u>Estudios en Materia probatoria</u> <ul style="list-style-type: none"> 1. La prueba en el proceso penal <ul style="list-style-type: none"> a. Función y finalidad de la actividad probatoria b. Principios esenciales de la actividad probatoria. c. El procedimiento probatorio. d. Garantías probatorias e injerencias en los Derechos Fundamentales. 2. Medios de investigación y prueba. <ul style="list-style-type: none"> a. Actividad Probatoria e investigación criminal. b. Fuentes y medios de prueba. c. El testimonio. d. La pericia. 3. Valoración de la prueba <ul style="list-style-type: none"> a. Contenido y límites de la libre valoración. b. Prueba directa y prueba indiciaria. c. Especificidades en valoración de la prueba científica. d. Prueba única y valoración conjunta del material probatorio. • <u>Responsabilidad Penal de las personas jurídicas y compliance. Perspectivas nacional y comparada</u> <ul style="list-style-type: none"> 1. <i>No body to kick, no soul to damn.</i> Imputar responsabilidad por delito a entidades colectivas. Cuestiones dogmáticas y constitucionales. Personas jurídicas, principio de culpabilidad y categoría dogmática de culpabilidad. 				

2. Aproximación a diversos modelos:
 - a. EEUU, Reino Unido, Francia, Portugal, Austria. Las nuevas regulaciones latinoamericanas.
 - b. Modelos "administrativos" (Colombia), pseudoadministrativos (Italia), contravencionales (Alemania) y de "consecuencias penales no sancionadoras" (Suecia, Letonia). Alternatividad y acumulación (Suiza). El "modelo europeo".
 3. El sistema de imputación de responsabilidad a las personas jurídicas en el Derecho Penal español.
 - a. Problemas relativos al sujeto. Grupos de empresas. Empresas unipersonales. Entidades de Derecho Público. Empresas públicas. Partidos políticos y sindicatos.
 - b. Dos estructuras de imputación. El debate entre el Tribunal Supremo y la Fiscalía General del Estado.
 - c. El sistema de penas. Selección y determinación.
 - d. El traslado de responsabilidad penal y de penas en la sucesión de empresas. Objeciones de constitucionalidad.
 4. *Compliance*. Cumplimiento regulatorio y prevención de delitos en la empresa.
 - a. Aproximación: cumplimiento real y *paper compliance* ("cumplimiento y miento").
 - b. Relevancia del *compliance* en distintas regulaciones, en casos de delitos cometidos por 1. administradores y alta dirección; y 2. otros empleados.
 - c. Diversos estándares internacionales.
 - d. El ejemplo del *compliance* anticorrupción.
- Profundización en procedimientos administrativos y contencioso-administrativos
 1. La actuación formalizada de la Administración: noción y función del procedimiento administrativo.
 2. Los principios y reglas generales sobre procedimiento.
 3. Procedimientos especiales.
 4. Recursos administrativos y fórmulas alternativas de resolución de conflictos.
 5. El proceso contencioso en el control judicial del poder ejecutivo.
 - Retos de la justicia constitucional y garantía de derechos: España y Europa
 1. La justicia constitucional europea entre el siglo XX y el siglo XXI. Grandes retos nacionales y europeos.
 2. El modelo de justicia constitucional español a debate. El Tribunal Constitucional: bases del sistema. Modalidades de procedimientos. Fortalezas y debilidades del sistema procesal constitucional.

3. Análisis crítico de los procesos constitucionales:

- a. ¿Es funcional el sistema de control de la constitucionalidad? El recurso y la cuestión de inconstitucionalidad.
- b. El control previo de tratados internacionales y su fundamento. La relación entre Constitución y tratados internacionales: su encaje procesal constitucional. La Unión Europea y el control: entre supremacía y primacía.
- c. El control constitucional de la distribución territorial del poder. Actualización del modelo ante los nuevos desafíos ¿agotamiento o revisión?
- d. Derechos fundamentales y justicia constitucional en España: el recurso de amparo, entre el éxito y el colapso del sistema. Algunas tendencias en clave europea y posibles reformas.

4. Las instancias europeas de tutela de derechos:

- a. La protección jurisdiccional de derechos en la Unión Europea. Las grandes incógnitas de la Carta ante el Tribunal de Justicia: los arts. 51-54 CDFUE. La protección supranacional de los derechos individuales, condiciones y alcance.
- b. La protección jurisdiccional de derechos en el CEDH. El nuevo acceso ante el TEDH: reforma de la admisión a trámite. El margen de apreciación de los Estados.

5. Interrelación entre Tribunal constitucional y tribunales europeos y problemas derivados del llamado diálogo entre tribunales. El estándar europeo de protección de derechos ¿sintonía entre España y Europa? Hacia un modelo eficaz de protección multinivel.

- Derecho Ambiental de la UE

- 1. La política y el derecho ambiental de la UE: aspectos institucionales.
- 2. Política y derecho ambiental en la UE: actores, procesos y resultados.
- 3. Ejecución y control del derecho ambiental europeo.
- 4. Los instrumentos horizontales de tutela ambiental.
- 5. La protección sectorial.
- 6. Aspectos conexos: protección del medio ambiente y mercado interior

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

MATERIA 3	
Denominación: DERECHO PÚBLICO Y GLOBALIZACIÓN	
Número de créditos ECTS	Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.)
24	Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Esta materia está compuesta por 6 asignaturas optativas que se imparten en el primer y segundo cuatrimestre del curso	
Competencias que el estudiante adquiere con esta materia	
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	
Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante	
Esta materia pretende que el alumno sea capaz de enfrentarse y hallar soluciones a los principales retos que plantea el Derecho Público en la era de la globalización, tanto desde la perspectiva del Derecho internacional de la responsabilidad, como el dominio del sistema jurídico de la UE, conocer las	

transformaciones del Derecho tributario en tiempos de crisis, comprender el multiculturalismo y las libertades Públicas en relación con este fenómeno, igualmente la Democracia y la organización de los poderes del Estado en la globalización y comprender las organizaciones criminales de carácter transnacional aportando soluciones a la complejidad de los crímenes internacionales.

Los resultados de aprendizaje que los estudiantes deberán tener son:

1. Mediante esta materia se pretende que el alumno tenga una noción de las principales novedades de la evolución del Derecho internacional en una sociedad global
2. Esta materia supone un recorrido por el Derecho internacional público desde la perspectiva del Derecho internacional de la responsabilidad, que es el epicentro de todo sistema jurídico. El estudiante debe conocer la noción, caracteres y elementos básicos de la responsabilidad internacional en la sociedad internacional contemporánea
3. Adquirir la capacidad de análisis necesaria para identificar los nuevos problemas y retos planteados por los cambios económicos y sociales sobre el ordenamiento tributario, tanto a nivel interno como internacional
4. Adquirir la capacidad para proponer de manera razonada soluciones en el terreno legislativo e interpretativo para los nuevos problemas planteados, perfilando nuevas categorías dogmáticas y/o explicando cómo se alteran las categorías ya existentes.
5. Dominio del sistema jurídico-institucional de la UE, y de los mecanismos de conexión e implementación de sus decisiones en los Estados miembros.
6. Conocer la relevancia práctica del proceso representativo y participativo en la adopción de decisiones en la UE.
7. Conocer la función axiológica y el carácter dispositivo de los derechos fundamentales y del Estatuto de Ciudadanía de la UE.
8. Adquirir habilidades para ponderar la posibilidad de fortalecer el papel de l@s ciudadan@s en el marco de los mecanismos de decisión y representación de la UE.
9. Saber ubicar las competencias de los órganos e instituciones de la UE y de sus Estados miembros, para elaborar estrategias procesales conducentes al empoderamiento del Principio Democrático en la UE.
10. Manejar con facilidad las figuras relativas a los delitos internacionales vinculados a organizaciones criminales así como la resolución del fenómeno transnacional de estas conductas.
11. Resolver problemas complejos relativos a los modelos y finalidades de las organizaciones criminales.
12. Manejar con fluidez los conceptos complejos relativos a la internacionalización de este fenómeno y los instrumentos para combatirlo, tanto penales como procesales.

13. El estudiante adquirirá una visión de las dificultades y los retos de la división de poderes en el mundo actual, en particular el papel que está llamado a afrontar el Parlamento y las nuevas formas de participación.

Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales (2)	% Presencialidad Estudiante (3)
AF1	96	96	100%
AF2	48	48	100%
AF6	148	0	0
AF7	296	0	0
AF8	12	12	100%
TOTAL MATERIA	600	156	26%

Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia

MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	40	40
SE2	60	60

Listado de Asignaturas de la materia

Asignatura	Créditos	Cuatrim	Carácter	Idioma
Derecho de la responsabilidad internacional	4	1	P	Español
Las transformaciones del Derecho Tributario en tiempos de crisis, competencia internacional y globalización	4	1	P	Español
La implementación del principio democrático en la UE	4	1	P	Español
Globalización, multiculturalismo y libertades públicas	4	2	P	Español
Organizaciones criminales y delitos internacionales	4	2	P	Español
Democracia y organización de poderes del Estado en la globalización	4	2	P	Español
Descripción de contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Derecho de la responsabilidad internacional</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la responsabilidad internacional. 2. Regímenes de responsabilidad internacional. <ol style="list-style-type: none"> a) La responsabilidad internacional por hechos ilícitos b) La responsabilidad internacional objetiva. c) Otros. 3. Sujetos en el régimen de la responsabilidad internacional <ol style="list-style-type: none"> a) La responsabilidad internacional del Estado b) La responsabilidad internacional de las Organizaciones internacionales c) La responsabilidad de la Unión Europea. d) La responsabilidad internacional del individuo. 4. Mecanismos de exigencia de la responsabilidad internacional. <ol style="list-style-type: none"> a) Mecanismos de exigencia. b) El papel de los tribunales internacionales 5. Desafíos de la responsabilidad internacional. <ol style="list-style-type: none"> a) Responsabilidad internacional de actores no estatales. b) Estudio de casos. • <u>Las transformaciones del Derecho Tributario en tiempos de crisis, competencia internacional y globalización</u> 				

1. Los retos de la fiscalidad internacional en la era de la economía digital: Problemas de localización de las rentas. Erosión de bases imponibles y obsolescencia y necesaria actualización de la vigente red de Convenios Modelo OCDE. Fiscalidad del Blockchain. Intercambio internacional de información y transparencia tributaria.
 2. Justicia tributaria y sostenibilidad del Estado de Bienestar en un contexto de competencia fiscal internacional. Contenido actual del principio de capacidad contributiva. La justicia en el gasto público. La función de los tributos extrafiscales. Nuevas prestaciones patrimoniales públicas de carácter no tributario.
 3. La fiscalidad ambiental como instrumento de la transición energética en la lucha contra el cambio climático. El fomento de las energías renovables. Hacia una nueva imposición de los hidrocarburos. La fiscalidad de las emisiones y su coordinación con el mercado de derechos de emisión.
 4. La protección de los derechos fundamentales de los contribuyentes ante la Administración tributaria. El derecho a la inviolabilidad del domicilio con especial referencia a las personas jurídicas; el derecho a la intimidad y la potestad tributaria de obtención de información; el principio de culpabilidad y el derecho a no declarar contra sí mismo en los procedimientos tributarios; la potestad investigadora de la Administración y el delito fiscal; jurisdicción penal y Administración tributaria.
- La implementación del Principio democrático en la UE

Mediante el análisis de los elementos clave que articulan la legitimidad del funcionamiento institucional de la UE, se demuestra que la resiliencia del proceso de integración no es debida exclusivamente a logros de carácter económico, comercial y financiero, sino también a una instrumentación sui generis de los mecanismos de representación, decisión y control propios del Estado democrático de derecho.

Consiguientemente la asignatura se compone de una parte de análisis crítico del principio del gradualismo en su desarrollo cronológico desde la creación de las Comunidades Europeas, hasta su superación con la celebración del Tratado de Maastricht. Una vez fijado el marco de referencia normativo y jurisprudencial relevante, la parte principal de la asignatura focaliza la acción e interacción de los principios de igualdad, democracia representativa y democracia participativa como paradigmas de la gobernanza en la UE. Ello supone conocer exhaustivamente dicho marco e identificar su aplicación en el tiempo presente.

1. El déficit democrático de las Comunidades Europeas.
2. La solución jurídico-institucional a la rebelión de los Tribunales Constitucionales de los Estados Miembros.

3. El Tratado de Maastricht: la inspiración en el Estado Democrático de Derecho de ciertos mecanismos democráticos de la UE.
4. La Ciudadanía de la Unión.
5. El fenómeno de las Convenciones Europeas: una innovación de los mecanismos democráticos en el sistema comparado de OO.II.
6. El Tratado de Lisboa y la ampliación de las bases de legitimación de la Unión.
7. La especificidad del Principio de Democracia Participativa en la UE.
8. Los conflictos entre la aplicación judicial del Principio de reconocimiento mutuo y la tutela de los derechos fundamentales.
9. El dialogo cooperativo para la consolidación de la democracia, entre el Consejo de Europa y la UE.
10. El fenómeno de los populismos y los valores democráticos de la Unión.

- Globalización, multiculturalismo y libertades públicas

1. Libertad de pensamiento y conciencia, identidad personal y multiculturalismo.

2. Libertad de conciencia y libertad de comportamiento.

- a. Naturaleza jurídica del derecho de objeción de conciencia.
- b. Contradicción entre norma en conciencia y el cumplimiento del deber público.
- c. Contradicción entre norma en conciencia y cumplimiento de obligaciones contractuales o estatutarias.

3. Globalización, multiculturalismo y libertades públicas en las relaciones laborales.

- a. La Libertad de conciencia en las relaciones laborales.
- b. La problemática específica de las denominadas Empresas de Tendencia Ideológica: Medios de comunicación, centros educativos y organizaciones con fines religiosos.

4. Inmigración, integración y ciudadanía.

- a. Principios y objetivos de las políticas de inmigración.
- b. Marco normativo de la extranjería en España.
- c. Sistema educativo e integración.

- Organizaciones criminales y delitos internacionales

1. La empresa criminal. Modelos de organizaciones criminales (con especial mención a maras y pandillas). La organización criminal desestructurada.
2. Finalidades de las organizaciones criminales.
3. La disciplina en las organizaciones criminales
4. La internacionalización de las organizaciones criminales e instrumentos para combatirlas

<ul style="list-style-type: none"> - Penales - Procesales - La Jurisdicción competente <p>5. La legislación internacional sobre organizaciones criminales</p> <p>6. Tipificación de las organizaciones criminales en el CP español</p> <p>7. Principales delitos cometidos por las organizaciones criminales en su proyección internacional.</p> <p><u>* Democracia y organización de poderes del Estado en la globalización</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución e instrumentos de participación directa en la sociedad de la tecnología de la información y comunicación (TIC) 2. Justicia constitucional y sistemas electorales. Justicia constitucional y procedimientos electorales. Modelos de sistemas electorales en la organización de los Estados compuestos. Modelo de partidos y representación política desde la justicia constitucional. Partidos políticos y candidaturas electorales transnacionales (Parlamento Europeo) 3. El Parlamento abierto en la sociedad global. Transformaciones en el funcionamiento parlamentario. <ol style="list-style-type: none"> a. El fortalecimiento parlamentario con la incorporación de las TIC a su organización y funcionamiento b. La transparencia y publicidad en la actividad parlamentaria. Las nuevas forma de acceso a la información parlamentaria c. El estatuto de los parlamentarios. Nuevas tecnologías y ejercicio de la representación d. La colaboración en el parlamento abierto. Con el Ejecutivo y otros órganos del Estado e. El parlamento abierto y las instituciones de la Unión Europa.
Lenguas en que se impartirá la materia
Español
Observaciones

MATERIA 4			
Denominación: PRÁCTICAS EXTERNAS			
Número de créditos ECTS	Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.)		
4	Optativa		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			
Esta materia está compuesta por 1 asignatura que se imparte en el segundo cuatrimestre del curso			
Competencias que el estudiante adquiere con esta materia			
<i>CB6, CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG12, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8</i>			
Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante			
<p>Esta materia pretende que los alumnos sean capaces de desarrollar y poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en Instituciones Públicas de prestigio así como en ONGs relacionadas con la materia de estudio. En concreto,</p> <p>Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones</p> <p>Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos y en contextos más amplios relacionados con su área de estudio.</p> <p>Saber comunicar conclusiones a personas especializadas en el ámbito del Derecho Público.</p> <p>Capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo así como de trabajar en equipo</p> <p>Adquirir una formación integral complementando los conocimientos teóricos adquiridos con su puesta en práctica en la Institución de Derecho Público</p>			
Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad			
Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales (2)	% Presencialidad Estudiante (3)
AF7	6	0	0
AF9	94	94	100%

TOTAL MATERIA	100	94	94%										
Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia													
MD3, MD5													
Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistemas de evaluación</th> <th>Ponderación mínima (%)</th> <th>Ponderación Máxima (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE5</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)	SE5	100	100				
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)											
SE5	100	100											
Listado de Asignaturas de la materia													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Créditos</th> <th>Cuatrim</th> <th>Carácter</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prácticas</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>P</td> <td>Español</td> </tr> </tbody> </table>				Asignatura	Créditos	Cuatrim	Carácter	Idioma	Prácticas	4	2	P	Español
Asignatura	Créditos	Cuatrim	Carácter	Idioma									
Prácticas	4	2	P	Español									
Descripción de contenidos													
<p>La formación de excelencia que aspira a proporcionar el Máster puede verse completada con prácticas externas, que los alumnos del Máster desarrollarán en Instituciones Públicas de prestigio como el Consejo General de la Abogacía, el Defensor del Pueblo o el Tribunal Supremo, así como en ONGs de relevancia como Inmigrantes Sin Fronteras o Movimiento contra la Intolerancia.</p>													
Lenguas en que se impartirá la materia													
Español													
Observaciones													
<p>Las prácticas, que no son remuneradas porque forman parte de la formación del estudiante, se realizarán dentro de la jornada laboral establecida por la institución de prácticas que acoge al estudiante, debiendo éste cumplir con todos los requisitos señalados por la persona que gestiona las prácticas en la institución.</p> <p>Una vez incorporado, el estudiante debe realizar un mínimo de 100 horas de prácticas sujetas a las condiciones establecidas en el correspondiente convenio suscrito entre la Universidad y la institución de prácticas donde se realicen las mismas.</p>													

MATERIA 5			
Denominación: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA			
Número de créditos ECTS	Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.)		
18	Obligatoria		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios			
Esta materia está compuesta por 2 asignaturas obligatorias que se imparten en el segundo cuatrimestre del curso			
Competencias que el estudiante adquiere con esta materia			
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9			
Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante			
Los resultados de aprendizaje que los estudiantes deberán tener son:			
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un trabajo de investigación original sobre un tema concreto de Derecho Público. - Capacidad de hallar soluciones evidentes a los problemas que presente el objeto de investigación. - Capacidad oral y de defensa pública ante un tribunal para exponer y defender los principales resultados obtenidos en su investigación. 			
Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad			
Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales (2)	% Presencialidad Estudiante (3)
AF5	20	10	50%
AF7	430	0	0

1. Trabajo de investigación

El Trabajo de Investigación que el alumno ha de elaborar en el segundo cuatrimestre del Máster es una materia obligatoria de 6 ECTS.

En él los alumnos deben realizar un trabajo de carácter individual donde demuestren los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante el primer cuatrimestre del Máster.

Cada estudiante matriculado en el Trabajo de Investigación tendrá un tutor/a, que será alguno de los profesores responsables de los cursos del primer período u otros especialistas en la materia con el grado de doctor que tengan vinculación con la Universidad, dentro de los temas propuestos a lo largo de los mismos, guarden o no conexión con las materias directamente estudiadas.

Este tutor/a facilitará la información y el asesoramiento necesarios al estudiante para superar la materia a través de tutorías o sesiones de orientación individualizada, proporcionando indicaciones sobre la estructura y forma del Trabajo de Investigación acorde con las características propias de la disciplina de Derecho Público que haya elegido.

Como regla general el trabajo académico a desarrollar tendrá una extensión entre 20-30 páginas que deberá ser defendido en 15' (+15' de debate) ante un Tribunal compuesto por miembros de la Dirección y la Comisión Académica del Máster.

2.TFM

El Trabajo Fin de Máster es una asignatura de 12 ECTS consiste en la elaboración de un trabajo de investigación sobre un tema concreto de Derecho Público redactado en castellano y su presentación pública ante un tribunal donde defenderá los principales resultados obtenidos en su trabajo fin de máster.

El trabajo de investigación y el TFM deberán versar sobre materias correspondientes a áreas de conocimiento distintas de los Departamentos promotores del Máster.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones